



IX legislatura

Año 2015

Parlamento
de Canarias

Número 20

31 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Bajas de diputados.	Página 1
Baja de diputada.	Página 2



ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Bajas de diputados.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 21 de julio de 2015, relativo al escrito de diputadas y diputados del Parlamento de Canarias de renuncia a su condición, por haber sido designados senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2015.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 21 DE JULIO DE 2015, SOBRE ESCRITO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE RENUNCIA A SU CONDICIÓN, POR HABER SIDO DESIGNADOS SENADORES REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

La Mesa tiene conocimiento de los escritos presentados, el 21 de julio de 2015, por las diputadas doña María del Mar Julios Reyes y doña María Mercedes Roldós Caballero y por el diputado don Julio Cruz Hernandez mediante los que comunican su aceptación como senadoras y senador, respectivamente, de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme establecen los artículos 13 d) del Estatuto de Autonomía de Canarias y 8.5.^a del Reglamento del Parlamento de Canarias, y para los que fueron elegidos en la sesión plenaria del 21 de julio de 2015, causando baja como diputados autonómicos con efectos del 22 de julio de 2015.

De este acuerdo se dará traslado a doña María del Mar Julios Reyes, a doña María Mercedes Roldós Caballero y a don Julio Cruz Hernandez.

Asimismo, se trasladará al Gobierno, a los grupos parlamentarios, a la Junta Electoral de Canarias, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 27 de julio de 2015.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. VºBº LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

Baja de diputada.**Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 29 de julio de 2015, relativo al escrito de la diputada del Parlamento de Canarias, Excmo. Sra. D.^a Rosa Elena Dávila Mamely por el que renuncia a su condición de diputada autonómica.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2015.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 29 DE JULIO DE 2015, SOBRE ESCRITO DE LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, EXCMA. SRA. D.^a ROSA ELENA DÁVILA MAMELY: RENUNCIA A SU CONDICIÓN DE DIPUTADA AUTONÓMICA.

La Mesa tiene conocimiento del escrito presentado por la diputada Excmo. Sra. doña Rosa Elena Dávila Mamely, de 24 de julio de 2015 (RE núm. 2553, de 24 de julio de 2015), mediante el que renuncia, ante la Mesa del Parlamento de Canarias, a su condición de diputada autonómica, conforme establece el artículo 8.4.^a del Reglamento del Parlamento de Canarias, causando baja en el Parlamento de Canarias con efectos a la fecha del presente acuerdo.

De este acuerdo se dará traslado a la Excmo. Sra. doña Rosa Elena Dávila Mamely. Asimismo, se trasladará al Gobierno, a los grupos parlamentarios, a la Junta Electoral de Canarias y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2015.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. VºBº LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

